



## ACTA Nº 576

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 2 días del mes de julio de 2012, siendo las 13.00 hs, se reúnen los siguientes integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Cr Mario Eidenson, Mg Liliana Scoponi, Cr Ricardo Lorenzo, Esp Analía Goenaga, Mg Cristina Lagier, Mg Claudia Pasquaré y Mg Pablo Mielgo, por el claustro de profesores; Cr Carlos Ferreira y Lic Gabriela Pesce por el claustro de auxiliares, no asistiendo representantes del claustro de alumnos; bajo la presidencia de la Decana Mg Regina Durán y la secretaria a cargo de la Mg Diana Albanese por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente Orden del día

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta Nº 575
2. Tratamiento de la defensa y prueba presentada por los alumnos según lo dispuesto por el Consejo Departamental en su reunión de fecha 29/5/2012
3. Ratificación de la resolución D-131/12 de fecha 26/06/2012 donde se aprueba la implementación del curso de posgrado "De la producción al consumo: competitividad, innovación y sustentabilidad" a cargo de la Dra Marcia Dutra de Barcellos (UFRGS) cuyo inicio está previsto para el día 6de agosto.
4. Propuesta de afectación del profesor Gustavo Etman a la asignatura Régimen Tributario de las Organizaciones, código 1846, de la Licenciatura en Administración, hasta la sustanciación del concurso.
5. Propuesta de afectación de la Cra Ana María Vidal, legajo 7544 y el Cr Ricardo Marcelo Tedeschi, legajo 8464 a la asignatura Régimen Tributario de las Organizaciones de la Licenciatura en Administración, código 1846, hasta la sustanciación del concurso.
6. Propuesta de llamado a concurso público para cubrir un cargo de Ayudante A, dedicación simple, en la asignatura Decisiones y Estrategias Financieras, código 1616, de la Licenciatura en Administración.
7. Propuesta de modificación del reglamento de Trabajos Finales de Grado, presentado por la Comisión.
8. Propuesta de designación de docentes para dictar asignaturas vinculadas al programa PEUZO según el siguiente detalle: GOMEZ Liliana, en la asignatura "Administración" de la carrera Técnico Universitario en Emprendimientos Audiovisuales, sede Punta Alta.



9. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia B, dedicación simple, en la asignatura Métodos Cuantitativos para la toma de Decisiones, código 1750, de la carrera Contador Público, Se propone designar en el cargo al Sr Miguel Ángel Bonomi.
10. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad III, código 1578 de la carrera Contador Público Se propone designar en el cargo a la Cra GUTIERREZ Nuria, legajo 12445
11. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad III, código 1578 de la carrera Contador Público Se propone designar en el cargo a la Cra Bauer Geraldina Yesica, legajo 12754
12. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad III, código 1578 de la carrera Contador Público Se propone designar en el cargo a la Cra CHAZARRETA Virginia.
13. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad II CP, código 1577 de la carrera Contador Público Se propone designar en el cargo a la Cra Bauer Geraldina Yesica, legajo 12754
14. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad II CP, código 1577 de la carrera Contador Público Se propone designar en el cargo al Cr ORTIS Sebastián Darío, legajo 12624
15. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad II CP, código 1577 de la carrera Contador Público Se propone designar en el cargo a la Cra BERNAT Rosario,
16. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Pública código 1532 de la carrera Contador Público Se propone designar en el cargo a la Cra DI SCIULLO Cecilia, Legajo 11518
17. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Básica, código 1613 de la



carrera Contador Público Se propone designar en el cargo al Cr ORTIS Sebastián Darío, legajo 12624

18. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Básica, código 1613 de la carrera Contador Público Se propone designar en el cargo a la Cra SPERONI Carolina, legajo 11200
19. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Gestión Humana de las Organizaciones, código 1625, de la carrera Licenciatura en Administración. Se propone designar en el cargo a la Lic. Regina Moirano Legajo 12692
20. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Cooperativas, Mutuales y Otros Entes de la Economía Social, código 1527, de la carrera Contador Público. Se propone designar en el cargo al Cr Aldo Gabriel OSTROWSKY, Legajo 8965
21. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Psicosociología de las Organizaciones, código 1819, de la carrera Licenciatura en Turismo. Se propone designar en el cargo al Lic. Fabio SCHWERDT Legajo 9062
22. Propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Psicología de las Organizaciones, código 1819, de la carrera Licenciatura en Turismo. Se propone designar en el cargo a la Lic. Agustina CALO Legajo 9663
23. Solicitud presentada por el Lic Maximiliano Senci de licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante A en la asignatura Fundamentos de Ciencias de la Administración

### **Informes de comisiones**

#### **Comisión de Posgrado.**

**Comisión Enseñanza:** Informe de Comisión Esta comisión recomienda a) otorgar reincorporación fuera de término al alumno GRENADA MARTIN LU 76028

### **ORDEN DEL DÍA:**

**Punto 1** Puesto a consideración el acta N° 575 se aprueba por unanimidad.



**Punto 2.** Se pasan a considerar los descargos presentados por los alumnos según lo dispuesto por el Consejo Departamental en su reunión de fecha 29/5/2012. Luego de un extenso debate, este Consejo resuelve por unanimidad lo siguiente: si bien los alumnos han cometido una falta grave y se ha vulnerado la buena fe pero considerando que por Resoluciones CDCA 273/12 Y 272/12 el Consejo Departamental aprobó la modificación de los Planes de Estudio vigentes de la carrera Licenciatura en Administración, dando de baja el requisito de cumplir con los "Créditos Culturales por Actividades en el Ámbito Cultural y Social"; no resulta pertinente aplicar la sanción prevista en el artículo 17 del Reglamento de Créditos por Actividades en el Ámbito Cultural. Se solicita que los alumnos mencionados sean identificados en la resolución del consejo pertinente.

**Punto 3.** Este Consejo ratifica los términos de la resolución D-131/12 de fecha 26/06/2012 donde se aprueba la implementación del curso de posgrado "De la producción al consumo: competitividad, innovación y sustentabilidad" a cargo de la Dra Marcia Dutra de Barcellos (UFRGS) cuyo inicio está previsto para el día 6 de agosto.

**Punto 4.** Se decide afectar al profesor Gustavo Etman a la asignatura Régimen Tributario de las Organizaciones, código 1846, de la Licenciatura en Administración, hasta la sustanciación del concurso y como tarea inherente al cargo que reviste.

**Punto 5.** Se resuelve afectar a la Cra Ana María Vidal, legajo 7544 y al Cr Ricardo Marcelo Tedeschi, legajo 8464 a la asignatura Régimen Tributario de las Organizaciones de la Licenciatura en Administración, código 1846, hasta la sustanciación del concurso, como tarea inherente a los cargos que revisten.

**Punto 6.** Se resuelve llamar a concurso público para cubrir un cargo de Ayudante A, dedicación simple, en la asignatura Decisiones y Estrategias Financieras, código 1616, de la Licenciatura en Administración.

**Punto 7.** Visto la propuesta de modificación del reglamento de Trabajos Finales de Grado, presentado por la Comisión de Trabajos finales del Departamento, se resuelve aprobar la modificación del artículo 6) que quedará redactado de la siguiente manera: **Artículo 6°):** *Podrán ser tutores:*

- a) *Los docentes con categoría de Profesor Universitario de este Departamento. Excepcionalmente se tratarán las propuestas debidamente fundamentadas con profesores de otros Departamentos de la UNS o de otras Universidades.*
- b) *Los docentes con categoría de Auxiliar de Docencia Universitario, de este Departamento, siempre y cuando acrediten título de posgrado universitario (especialista, magíster o doctor).*
- c) *Los docentes con categoría de Auxiliar de Docencia Universitario ordinario por concurso, de este Departamento, con una antigüedad mínima de un (1) año siempre y cuando acrediten haber actuado en calidad de colaboradores especiales en 3 Trabajos Finales de Grado aprobados de este Departamento.*



- d) *Los docentes con categoría de Auxiliar de Docencia Universitario ordinario por concurso, de este Departamento, con una antigüedad mínima de un (1) año, que no habiendo obtenido aún el título de posgrado universitario, acrediten como mínimo 360 hs de cursos aprobados (y no vencidos) en alguna carrera de posgrado (especialización, maestría o doctorado).*

*Las designaciones como Tutor deberán ser aprobadas por la Comisión Especial de Trabajo Final de Grado. Si el tutor elegido por el alumno no residiera en la ciudad de Bahía Blanca, ello no obliga ni al Departamento de Ciencias de la Administración, ni a la Universidad Nacional del Sur hacerse cargo de los gastos de movilidad o viáticos, siendo éstos de exclusiva responsabilidad del ALUMNO.*

*Se establece además que los docentes incluidos en el inciso d) deberán adjuntar a la Propuesta del alumno certificado analítico emitido por la Secretaría de Posgrado.*

**Punto 8.** Se Resuelve designar a la profesora GOMEZ Liliana, en la asignatura "Comercialización y Mercadotecnia" de la carrera Técnico Universitario en Emprendimientos Audiovisuales, sede Punta Alta en el marco del programa PEUZO

**Punto 9.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia B, dedicación simple, en la asignatura Métodos Cuantitativos para la toma de Decisiones, código 1750, de la carrera Contador Público, se designa en el cargo al Sr Miguel Ángel Bonomi.

**Punto 10.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad III, código 1578 de la carrera Contador Público, este Consejo designa en el cargo a la Cra GUTIERREZ Nuria, legajo 12445

**Punto 11.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad III, código 1578 de la carrera Contador Público Se propone designar en el cargo a la Cra Bauer Geraldina Yesica, legajo 12754

**Punto 12.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad III, código 1578 de la carrera Contador Público se designa en el cargo a la Cra CHAZARRETA Virginia.

**Punto 13.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad II CP, código 1577 de la carrera Contador Público, se designa en el cargo a la Cra Bauer Geraldina Yesica, legajo 12754



**Punto 14.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad II CP, código 1577 de la carrera Contador Público, se designa en el cargo al Cr ORTIS Sebastián Darío, legajo 12624

**Punto 15.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad II CP, código 1577 de la carrera Contador Público, se designa en el cargo a la Cra BERNAT Rosario,

**Punto 16.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Pública código 1532 de la carrera Contador Público, se designa en el cargo a la Cra DI SCIULLO Cecilia, Legajo 11518

**Punto 17.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Básica, código 1613 de la carrera Contador Público, se designa en el cargo al Cr ORTIS Sebastián Darío, legajo 12624

**Punto 18.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Básica, código 1613 de la carrera Contador Público, se designa en el cargo a la Cra SPERONI Carolina, legajo 11200

**Punto 19.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Gestión Humana de las Organizaciones, código 1625, de la carrera Licenciatura en Administración, se designa en el cargo a la Lic. Regina Moirano Legajo 12692

**Punto 20.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Cooperativas, Mutuales y Otros Entes de la Economía Social, código 1527, de la carrera Contador Público, se designa en el cargo al Cr Aldo Gabriel OSTROWSKY, Legajo 8965

**Punto 21.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Psicosociología de las Organizaciones, código 1819, de la carrera Licenciatura en Turismo, se designa en el cargo al Lic. Fabio SCHWERDT Legajo 9062

**Punto 22.** Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Psicosociología de las Organizaciones, código 1819, de la carrera Licenciatura en Turismo, se designa en el cargo a la Lic. Agustina CALO Legajo 9663

**Punto 23.** Puesta a consideración la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic Maximiliano Senci en el cargo de Ayudante A en la asignatura Fundamentos de Ciencias de la



Administración y el informe de la Dirección de Asistencia y Legajos que indica que el docente, cuya antigüedad en el cargo es de diez (10) meses y catorce (14) días, no reúne los requisitos exigidos para hacer uso de la licencia por artículo 29° del Régimen de Licencias vigente para el personal docente de la UNS. Por lo expuesto, este Consejo resuelve No hacer lugar al pedido mencionado.

### Informes de comisiones

**Comisión Enseñanza:** Informe de Comisión Esta comisión recomienda a) otorgar reincorporación fuera de término al alumno GRENADA MARTIN LU 76028

### Tratamiento sobre tablas.

1. Comisión Curricular de Contador Público. Visto el informe de la comisión este Consejo Resuelve: a) otorgar equivalencia solicitada por la alumna BLANCO GRACIELA MARIA NATALIA LU 71931 entre las asignaturas Introducción a la Administración y Administración I de la carrera de Contador Público. B) Otorgar reválida de las materias solicitadas por la alumna GALLI NATALIA CAROLINA LU 55921.C) Otorgar equivalencia de la materia Matemática del Curso de nivelación aprobada en la carrera de Farmacia para la carrera de Contador Público solicitada por el alumno CHOQUE QUISPE Miguel Ángel LU 98344;
2. La comisión curricular de Contador Público recomienda aprobar el programa de la asignatura Comercio Exterior, código 1528
3. Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, en la asignatura Psicología de las Organizaciones, código 1819, de la carrera Licenciatura en Turismo, se designa en el cargo al Lic. SALVADOR JULIAN, Legajo 11305
4. Visto la propuesta del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia B, dedicación simple, en la asignatura Cooperativas, Mutuales y otros entes de la Economía Social" código 1527, de la carrera Contador Público, este Consejo designa en el cargo a la Srta LAGONEGRO María Eugenia Legajo 12624
5. Se aprueba la Suscripción de Convenio Específico de Cooperación entre el Departamento de Ciencias de la Administración, UNS y la Universidad Nacional de la Matanza.
6. El Consejo acepta la donación de un ejemplar del libro Teoría del Proceso de las Políticas Públicas, editado por Paul A Sabatier y enviado por el Dr Raúl Dichiará, Coordinador del programa de Posgrado en Relaciones Internacionales. Maestría en Políticas y Estrategias. Se da traslado a la Biblioteca departamental.



7. Se acepta la donación de dos ejemplares del libro "Reflexiones sobre tema Costos" de Rubén Visconti y Oscar Bottaro Se envían a la Biblioteca Departamental.
8. Se establece que la próxima reunión de Consejo se realizará el lunes 6 de agosto a las 13 hs.
9. Visto la solicitud presentada por el Profesor Juan Esandi, este consejo aprueba que para cursar la asignatura optativa "Administración de Proyectos de Inversión"(código 1671) del Plan de Estudios de la Carrera de Contador Público, el alumno debe tener cursada la asignatura Administración Financiera I ( código 1511)